

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA
EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2007.**

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día uno de junio de 2007.

2.- Conceder a "Augimar Gestión Inmobiliaria, Sociedad Anónima" licencia para instalar una actividad de oficinas para gestión inmobiliaria en la calle Mayor número 97.

3.- Conceder a "Augimar Empresa Promotora, Sociedad Anónima" licencia para instalar una actividad de garaje-aparcamiento, con un número total de treinta y tres plazas , en la Avenida de Alcora, polígono 86, parcela 23-A.

4.- Conceder a la Asociación de Estudios Urbanísticos y Culturales de Castellón, licencia para instalar una actividad de sede de la asociación de estudios urbanísticos y culturales de Castellón, en la Avenida del Mar, esquina Glorieta Moros de Alquería.

5.- Conceder al Colegio Oficial de Ingenieros Superiores Industriales, licencia para instalar la actividad de sede del centro de investigación y oficinas del Colegio Oficial de Ingenieros Superiores Industriales, en la Avenida del Mar, esquina Glorieta Moros de Alquería.

6.- Conceder al Colegio Oficial de Ingenieros Industriales y a la Asociación de Estudios Urbanísticos y Culturales de Castellón, licencia para instalar la actividad de garaje-aparcamiento privado, con un total de ochenta y seis plazas para vehículos automóviles, en la Avenida del Mar, esquina Glorieta Moros de Alquería.

7.- Conceder a "Inedia Natura, Sociedad Limitada" licencia para instalar una actividad de venta de productos dietéticos, en la Plaza Clavé número 3, bajo.

8.- Conceder a Doña Trinidad Granel Lafita, licencia para instalar la actividad de centro de fisioterapia, en la calle Marqués de Salamanca número 5-bajo.

9.- Conceder a "Construcciones Lidón, Sociedad Anónima" licencia para instalar la actividad de garaje-aparcamiento privado, con un total de ciento treinta y tres plazas de aparcamiento, en las calles Río Ter y Río Pisuerga, manzana 4, Plan Parcial Sensal 1.

10.- Conceder a "Pycoin, Sociedad Limitada" y otro licencia ambiental para instalar la actividad de garaje-aparcamiento, con un total de sesenta y seis plazas de vehículos, en la calle Isaac Peral, esquina calle Mayor.

11.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje-aparcamiento privado, en la calle Pintor Oliet número 13, en favor de "Construcciones Serrano, Sociedad Anónima".

12.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de cafetería-pastelería, sin audición musical, en la calle Maestro Ripollés, esquina calle Cronista Revest, en favor de Don Antonio Molinos Aznar.

13.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje-aparcamiento privado de ciento setenta y una plazas, en la Avenida de Alcora, esquina calle 118,

esquina calle La Higuera, en favor de la Subcomunidad de Propietarios de los garajes del Edificio Montesol.

14.- Denegar a Don Damián Herrera Haro la solicitud de licencia municipal para instalar la actividad de restaurante, en la Avenida Hermanos Bou número 263, dado que el informe de la Conselleria de Justicia, Interior y Administraciones Públicas lo emite desfavorable, por no considerar adecuadamente justificadas las deficiencias señaladas en la Resolución de 7 abril de 2004.

15.- Denegar a la Subcomunidad de Propietarios de la Plaza del Mar Egeo números 7 y 8, la solicitud de cambio de titularidad de la licencia municipal para ejercer y funcionar la actividad de garaje-aparcamiento privado, en la calle Budapest, esquina calle de La Higuera, dado que del informe emitido por señor Ingeniero Técnico Municipal se constata que en dicha actividad se han realizado reformas no amparadas en el proyecto que sirvió de base para la concesión de la licencia.

16.- Denegar a "Servicios de Publicidad Joc, Sociedad Limitada Unipersonal" la solicitud de cambio de titularidad de la licencia municipal para el ejercicio de la actividad de restaurante de un tenedor, en la calle Navarra número 15, bajo, dado que se ha comprobado que las instalaciones no se ajustan a la licencia concedida.

17.- Denegar a Doña María Ángeles Cid Santos licencia para el funcionamiento de la actividad de bar-cafetería, con comidas para llevar, en el local sito en la calle José Bertomeu i Gimeno número 1, dado que del acta de comprobación se constata que las instalaciones no se ajustan a la licencia concedida.

18.- Informar favorablemente la declaración de interés comunitario, solicitada por Don Vicente Manuel Ortells Chabrera, para la instalación fotovoltaica de

conexión a red de 100 kilowatios en la Partida Almalafa, polígono 57, parcela 45.

19.- Conceder a "Diratrea 2006, Sociedad Limitada" licencia de obras para la demolición de los inmuebles sitios en la calle Trinidad número 46 y calle Teruel número 17.

20.- Conceder a "Mercadona, Sociedad Anónima" licencia de obras para la reforma y ampliación de local comercial en planta baja para supermercado, aparcamiento en sótano y locales de servicio en primera planta, en la Plaza Padre Jofre número 27, esquina Gran Vía Tárrega Monteblanco.

21.- Conceder a "Carpintería Metálica Júcar, Sociedad Limitada Unipersonal" licencia de obras para la construcción de un altillo en el inmueble sito en el Polígono Industrial Acceso Sur, calle 9, nave 8E.

22.- Conceder a "Coperfil Group, Sociedad Anónima", licencia para la construcción de un edificio comercial de uso indeterminado, en el Camino Caminás, esquina Camino Hondo.

23.- Conceder a Don Juan Peris Torner licencia para la construcción de cuatro naves industriales de uso indeterminado en el Polígono Ciudad del Transporte, 2ª fase, manzana 8, parcela VIIIB.

24.- Conceder a "Saez Perelló, Sociedad Anónima" licencia para la construcción de un edificio compuesto de dos plantas sótano para diez plazas de garaje-aparcamiento, planta baja y entreplanta para locales y ocho viviendas en cuatro plantas en alto más bajo cubierta, en la calle Maestro Caballero número 7.

25.- Conceder a "Eucasa 2003, Sociedad Limitada" licencia para la construcción de un edificio compuesto de planta sótano y planta baja para ocho plazas de aparcamiento y trasteros, entreplanta para local comercial y ocho

viviendas en cuatro plantas en alto más bajo cubierta, en la calle Dean Martí números 36 y 38.

26.- Conceder a "Margual Habitat, Sociedad Limitada" licencia para la construcción de nueve viviendas adosadas con planta sótano para dieciocho plazas de aparcamiento, en la calle Calderón de la Barca, esquina calle Mosén Jaume Pachés.

27.- Conceder a "Procasbier Promotora, Sociedad Limitada" licencia para la construcción de un edificio compuesto de dos plantas sótano para dieciséis plazas de aparcamiento, planta baja y entreplanta para locales y diecisiete viviendas en cuatro plantas en alto y bajo cubierta, en la calle Pintor López esquina calle Maestro Giner.

28.- Conceder a "Tepuy G.P.C., Sociedad Limitada" licencia para la construcción de un edificio compuesto de dos plantas sótano para aparcamientos, planta baja y entreplanta para local comercial y doce viviendas en cuatro plantas en alto más ático, en la calle Pintor Camarón números 23 y 25.

29.- Conceder a "Augimar Empresa Promotora, Sociedad Anónima" licencia para la construcción de un edificio compuesto de una planta sótano para treinta y tres plazas de aparcamiento y trasteros y treinta y dos viviendas de protección oficial en cuatro plantas en alto más bajo cubierta, en la Avenida de Alcora sin número.

30.- Conceder a "J.G.R. Castellón, Sociedad Anónima" licencia para la construcción de un edificio compuesto de tres plantas sótano para ochenta plazas de aparcamiento, planta baja con entreplanta, sin uso determinado, y cincuenta y dos viviendas en ocho y cuatro plantas más bajo cubierta, en la Avenida de Alcora, Bulevard Vía Férrea y calle Almenara.

31.- Darse por enterada de la transmisión de la licencia de obras mayores concedida el 16 de febrero de 2007 a "Promociones Kaizendos, Sociedad Limitada", en favor de "Uniko Edifika, Sociedad Limitada", para las obras de construcción de un edificio compuesto de dos plantas sótano para veinte plazas de aparcamiento, planta baja y entreplanta para locales y diecisiete viviendas en cinco plantas en alto más bajo cubierta en la calle Pelayo números 34 y 36, subsistiendo íntegramente las condiciones establecidas en el acuerdo de otorgamiento de la licencia urbanística.

32.- Modificar la licencia de obras concedida el 30 de marzo de 2006, a "Nova Azahar, Sociedad Limitada" en el sentido de que la licencia es para la construcción de un edificio compuesto de dos plantas sótano para cuarenta y cinco plazas de aparcamiento y trasteros, planta baja para locales y veinte viviendas de acceso concertado en siete plantas en alto, en la calle Obispo Salinas número 48, subsistiendo íntegramente el resto de las condiciones establecidas en el acuerdo.

33.- Adjudicar a la empresa "Maquiver, Sociedad Limitada" el contrato para la prestación del servicio de instalación y retirada de escenarios en la vía pública y en edificios municipales del Término Municipal de Castellón de la Plana, por la cantidad global de 184.000 euros.

34.- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 15-A/2007 de fecha 30 de mayo de 2007, por un importe total de 417.817,65 euros.

35.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación número 14-D/2007, de fecha 30 de mayo de 2007, por un importe total de 278.746 euros.

36.- Reconocer las obligaciones contenidas en la relación 6-R/2007, de fecha 30 de mayo de 2007, por un importe total de 33.463,93 euros.

37.- Aprobar cuentas justificativas.

38.- Aprobar el expediente para la enajenación, mediante tramitación urgente y subasta pública, de los vehículos depositados en el Depósito Municipal de Vehículos que han sido retirados de la vía pública y que tras realizar los trámites pertinentes se consideran de propiedad municipal, para su achataamiento y tratamiento como residuos sólidos urbanos por un Centro de Tratamiento Autorizado, estableciéndose un precio mínimo a percibir por este Excelentísimo Ayuntamiento por cada uno de los vehículos a enajenar de 25 euros para bicicletas, ciclomotores y motocicletas; de 35 euros para coches y de 50 euros para vehículos de peso superior a 3500 Toneladas Métricas.

39.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones Municipales Vecinales a las asociaciones "Federación Católica de Asociaciones de Padres/Madres de Alumnos de la Provincia de Castellón" (CONCAPA) y la "Asociación Cultural Amigos del Caminàs".

40.- Declarar desierto el concurso convocado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local para contratar por procedimiento abierto y tramitación urgente, el servicio de elaboración y ejecución de la Feria de Formación y Orientación Laboral Forum 2007, ya que no se ha presentado ninguna propuesta dentro del plazo.

41.- Aceptar la renuncia parcial a subvención concedida e incoar expediente de reintegro a la Asociación de Mujeres del Grupo San Lorenzo, en relación con el fomento de proyecto y actividades a realizar por el movimiento asociativo de mujeres del municipio durante el año 2004 y, en consecuencia, dejar sin efecto la cantidad de la subvención concedida por importe de 696'01 euros, cantidad que se corresponde con la diferencia entre los 1.601'70 euros de la

subvención y los 905'69 euros a que asciende la justificación aportada.

42.- Aceptar la renuncia parcial a subvención concedida a la Asociación de Mujeres del Grupo San Lorenzo, en relación con el fomento de proyecto y actividades a realizar por el movimiento asociativo de mujeres del municipio durante el año 2005 y, en consecuencia, dejar sin efecto la cantidad de la subvención concedida por importe de 1.719'53 euros, cantidad que se corresponde con la diferencia entre los 1.995'96 euros de la subvención y los 276'43 euros a que asciende la justificación aportada.

43.- Solicitar, al amparo de la referida Orden de 7 de mayo de 2007 de la Conselleria de Sanidad, subvención para el "Programa de intervención Sanitaria en usuarios y usuarias de drogas en activo", por importe de 25.000 euros para gastos de personal, materiales y mantenimiento.

44.- Aprobar el expediente de contratación, que ha de regir la contratación, mediante concurso, de la prestación del servicio de "Escola de Matí, curso escolar 2007-2008, por zonas del municipio", con un tipo de licitación de 435 euros por coste de monitor/a al mes, a la baja, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, con un presupuesto total máximo de 304.500 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

45.- Incoar expediente de reintegro de la cantidad de 329'01 euros, correspondiente a la diferencia entre la cantidad abonada a la Asociación de Jubilados y Pensionistas San José Obrero-Carretera Alcora, en concepto de subvención para el desarrollo de programas de actividades en el año 2004 y la cantidad efectivamente justificada.

46.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir con la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Castellón para financiar el desarrollo de las actividades a realizar en el Centro de Día para Enfermos de Alzheimer y

otras demencias "La Pineda", que comporta, una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 10.350 euros.

47.- Aprobar el convenio de colaboración con la Fundación Punjab para financiar la ejecución del programa "Apoyo integral y seguimiento de las familias gitanas realojadas desde Santa Cruz de Tenerife" (Proyecto Domus) que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 18.630 euros.

48.- Aprobar las bases que regulan la concesión de subvenciones por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana para el ejercicio 2007 destinadas al fomento de actividades y proyectos que realicen las asociaciones y entidades prestadoras de Servicios Sociales, con un presupuesto máximo de 160.155'89 euros.

49.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Aprobar el expediente de Incorporación de Remanentes de Crédito al ejercicio 2007, por un importe de 92.567'13 euros.
- Aprobar cuentas justificativas.
- Aprobar el expediente para contratar, mediante concurso público, la implantación y mantenimiento de un sistema de préstamo de bicicletas de uso público en el Término Municipal de Castellón de la Plana, durante los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, con un presupuesto total de la contratación de 556.158'19 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.
- Conceder a "Límite de Mar, Sociedad Limitada" licencia para instalar la actividad desmontable de

quiosco-bar en la Playa del Pinar, de este término municipal, con una duración máxima de dos meses.

- Conceder a "Límite de Mar, Sociedad Limitada" licencia para instalar una actividad desmontable de quiosco-bar, en la Playa del Gurugú, de este término municipal, con una duración máxima de dos meses.

- Conceder a Don Javier París Sanguino licencia para instalar una actividad desmontable de quiosco-bar, en la Playa del Gurugú, de este término municipal, con una duración máxima de dos meses.